



Firmado digitalmente por
Patricio Encalada Ahumada.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°177/2025 CERTIFICADO N°177/2025

PATRICIO ENCALADA AHUMADA, Secretario(s) Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 19/06/2025 Acta N°21/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°177/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos correspondientes a Fondos de Equidad Territorial – FET (Royalty Minero), con el objeto de dar respaldo presupuestario al plan de Fortalecimiento de Seguridad de la Dirección de Seguridad Pública, para gasto en personal, adquisición de indumentaria y equipamiento de protección para inspectores e implementación del Call Center de la Central de Monitoreo, en los siguientes términos:**

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	80.884.130
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	80.884.130
	03		PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	80.884.130
		003	APORTES EXTRAORDINARIOS	80.884.130
			AUMENTA GASTOS	80.884.130
21			GASTOS EN PERSONAL	53.711.235
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	53.711.235
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	14.852.816
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	14.852.816
29			ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.320.079
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.320.079

Firmado Electrónicamente por
Patricio Encalada Ahumada
Secretario Municipal(s)
Municipalidad de Quillota

Quillota, 19 de junio de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal
9. Partes 10. Archivo.